Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0125006561402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2025

Señor
MATHIAS DETJEN NEUMAYER
C. C. No. 79.443.309 expedida en Bogotá D.C.
Representante Legal de la empresa
GLOBAL SPECIALIZED SERVICES S.A.S
NIT. 900.536.206-6
CALLE 145 A No. 13 A- 70 APARTAMENTO 201
Teléfono: 3134718954 - 3124902005 – 3106536843
Email: info@gsssas.com morenoasesores@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 188COGFM DIADF 2025

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 188COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es*: "EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a la adquisición de papelería para documentación de identificación con alta seguridad para autenticación para el departamento control comercio de armas, municiones y explosivos (DCCAE) del comando general de las fuerzas militares, de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 13 de junio de 2025 y será hasta el **15 de agosto de 2025**.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (162.716.486,00)**, incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, se pagará en un **Único pago**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación siguientes a: Al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado. Presentación de la respectiva factura o documento equivalente donde re registre: fecha, valor de los bienes suministrados o de los servicios prestados, IVA o INC incluido según aplique. Certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. Cupo de PAC asignado, situación de los recursos por parte del Tesoro Nacional y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Mayor DIEGO MAURICIO SALINAS ORDOÑEZ, Oficial Persona Jurídica, Teléfono: 3103190274, Correo electrónico: diegsal@cgfm.mil.co

Atentamente,

Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Salazar Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Capitán MARIO HUGO VALLEJO VARGAS
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM. (E)